

La banca ofrecerá mejor acceso al crédito a las empresas auditadas, según el ICJCE

- Según un informe encargado por la patronal, el 78,5% de las empresas se financian con préstamos bancarios



Sede central del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Madrid 28 MAY 2020 - 12:52 CEST

Las pymes que se auditen tendrán mejor acceso al crédito especialmente, ya que los bancos mantienen una mayor predisposición a facilitar financiación a las empresas auditadas, que consiguen además mejores condiciones sobre el importe y el tipo de interés.

Así se desprende del estudio 'El valor de la auditoría de cuentas para las pymes en España', encargado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) a un equipo de profesores de la Universidad de Cantabria, dirigido por el profesor Javier Montoya, que ha contado con el análisis de 225 analistas de crédito, que tienen la responsabilidad de estudiar las peticiones de crédito de las empresas.

Además, durante el 2019, el estudio también consideró la opinión de 305 directivos de pymes financiadas, de entre 10 y 250 trabajadores, y la valoración de 117 auditores que rinden las cuentas de estas sociedades.

Actualmente el 28,6% de los informes de auditoría de cuentas que se emiten en España se hacen de manera voluntaria. En este sentido, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, ha explicado

que las firmas de auditoría se han adaptado a los nuevos tiempos y a las necesidades de las empresas, ofreciendo "más recursos, nuevas herramientas tecnológicas y un mayor volumen de horas dedicadas a su trabajo para aumentar la calidad y la eficiencia de sus servicios y crear un valor añadido".

Los directivos de las pymes señalan en el estudio que el 78,5% de las empresas se financian con préstamos bancarios, de estos préstamos el 17,4% utilizan la financiación mediante leasing de manera paralela o alternativa y el 8,5% acude a fórmulas de descuento o factoring.

Por otra parte, un 11,5% se financia básicamente mediante aportaciones de sus accionistas y reinversión de beneficios y el resto, un 10%, con otros procedimientos como financiación de proveedores, subvenciones o crowdfunding.

Asimismo, el estudio refleja que las empresas auditadas disponen de mejores condiciones sobre el importe a obtener y el tipo de interés respecto de las que no revisan sus cuentas, y las opiniones de los directivos de empresas auditadas son los que tienen una mejor experiencia al respecto y puntúan de una forma superior el beneficio obtenido.

Otra cuestión que destaca el informe es la mayor ventaja de las empresas auditadas respecto a los trámites y plazos necesarios para la obtención de la financiación bancaria. Los analistas de crédito reconocen un mayor plazo, pero en menor medida de las percepciones de los directivos y los auditores.

Sobre el riesgo y morosidad probable de los créditos solicitado, los directivos, en mayor medida que los analistas de crédito, son los que estiman que cuando una compañía audita sus cuentas es posible realizar un mejor análisis de la operación.

Esto se debe a que las cifras contables permiten estimaciones sobre la solvencia y rentabilidad del solicitante que constituyen indicios sólidos sobre la probabilidad de hacer frente a los pagos del crédito, por lo que se disminuye el riesgo y la morosidad.

Por último, los tres colectivos consideran que la información que las empresas incluyen en sus cuentas anuales es más fiable y completa cuando se someten a la revisión por un auditor.